



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE LISTA PARA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE: CIENCIAS CONTABLES

SEÑOR DOCTOR
JUAN CELESTINO LEÓN MENDOZA
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Presente. -

Yo, Coronel Pariamachi Miguel Ángel, identificado con DNI N° 73966496 de la Facultad de Ciencias Contables., con código N° 2311120565 domiciliado en MZ g LT 44 Santa Petronila Oquendo /Callao personero de la lista: "Integración Estudiantil"

Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio 2022), solicito la inscripción de la lista: "Integración Estudiantil" para la **ELECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD** de la Facultad de Ciencias Contables, de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, en el presente proceso de **ELECCIONES GENERALES DE ESTUDIANTES 2023** de la UNAC.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico institucional que se indica: macoronelp@unac.edu.pe

Por lo tanto, pido a usted señor Presidente del CEU, se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,

Bellavista, 02 de octubre de 2023.


FIRMA

Apellidos: Coronel Pariamachi
Nombres: Miguel Ángel
DNI N° : 73966496
Teléfono: 955039087

Adjunto: Declaraciones Juradas, Copia del DNI.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

El secretario General de la Universidad Nacional del Callao, que suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuyas firmas son igualmente auténticas. Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.

02 OCT 2023



Huella digital
(Índice Derecho)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023

Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023

Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO" ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, Coronel Pariamachi Miguel Ángel de Nacionalidad peruana de la Facultad de Ciencias Contables., con código N°: 2311120565 identificado con DNI N° 73966496 con domicilio en MZ g LT 44 Santa Petronila Oquendo /Callao, me presento ante usted, solicitando se me acredite como **PERSONERO GENERAL** de la lista **Integración Estudiantil**, para participar en el presente proceso de **ELECCIONES GENERALES DE ESTUDIANTES 2023**, para elegir representación Estudiantil de pregrado ante el Consejo de Facultad de la UNAC.

Bellavista, 02 de octubre de 2023.



FIRMA

Apellidos: Coronel Pariamachi
Nombres: Miguel Ángel
DNI N° : 73966496
Teléfono: 955039087



Huella digital
(Índice Derecho)

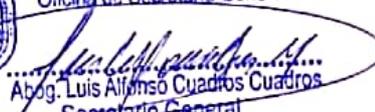
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

El secretario General de la Universidad Nacional del Callao, que suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuya(s) firma(s) son igualmente auténticas.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.

Callao, 02 OCT. 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General



Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Coronel Pariamachi Miguel Ángel, de Nacionalidad peruana de la Facultad de Ciencias Contables, con código N°: 2311120565 identificado con DNI N° 73966496 con domicilio en MZ g LT 44 Santa Petronila Oquendo /Callao.

Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** de la lista "Integración Estudiantil", para la **ELECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD** de la **Facultad Ciencias Contables, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los Artículos 56°, 57°, 58° y 59° del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas, penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

Bellavista, 02 de octubre de 2023.


FIRMA

Apellidos: Coronel Pariamachi
Nombres: Miguel Ángel
DNI N° : 73966496
Teléfono: 955039087
Adjunto: copia simple del DNI.



Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el personero legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe **CERTIFICA** que don. Miguel Ángel Pariamachi.....

Miguel Coronel Pariamachi..... identificado con D.N.I. N° 73966496..... se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, dey fe.

02 OCT 2023

Callao, 02 OCT 2023 del 20



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General


Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, ... Najarro Quispe Diana Marlene

Identificado con DNI N° 72328318, código: 211110375 de la Facultad de Ciencias Contables con domicilio real en MZ HLT 2 Urbanización Montecarlos II etapa S.M.P con N° de teléfo N° 5752241 N° de celular 958058304 ., correo electrónico institucional: : dmnajarroq@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, de octubre de 2023.


FIRMA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don Najarro Quispe Diana Marlene identificado

con D.N.I. N° 72328318 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Apellidos: Najarro Quispe
Nombres: Diana Marlene
DNI N° : 72328318
Teléfono: 958058304

Callao, 02 OCT 2023



Huella digital (Indice Derecho)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaria General


Luis Alfonso Quispe Cuadros
Secretario General



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

DECLARACIÓN JURADA

**(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)**

Yo, Najarro Quispe Diana Marlene Identificado con

DNI N° 72328318, código: 2111110375 de la Facultad de Ciencia Contables con domicilio real en MZ H LT 2 Urbanización Montecarlos II etapa S.M.P

con N° de teléfono 5752241 N° de celular 958058304

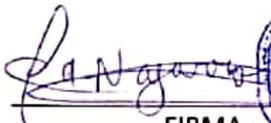
, correo electrónico institucional: dmnajarroq@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, de octubre de 2023.


FIRMA

 EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don Najarro Quispe Diana Marlene Identificado con D.N.I. N° 72328318 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en este presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Huella digital (Indice Derecho)

Callao 02 de Oct del 2023 del 20.....

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo,.....Chamorro Hinostraza Leydy Yosselyn
Identificado con DNI N°.....76289520....., código: ...2111120587... de la
Facultad deCiencias Contables..... con domicilio real en
.....Mz C confraternidad Mi Perú con N° de
teléfono N° de celular941109341....., correo
electrónico institucional:lychamorroh@unac.edu.pe.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE
FACULTAD:**

- Pertenecer al tercio superior.
- Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, ...01. de octubre de 2023.

Ch

FIRMA



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don *Chamorro*
Hinostraza Leydy Yosselyn Identificado

con D.N.I. N° *76289520* se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta

Apellidos: Chamorro Hinostraza

Nombres: Leydy Yosselyn

DNI N° : 76289520

Teléfono: 941109341

en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.



Huella digital
(Indice del dedo...)

Callao, *02 OCT 2023*

**Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada
notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Abg. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo,.....Chamorro Hinostrza Leydy Yosselyn.....
Identificado con DNI N°.....76289520....., código: ...2111120587... de la
Facultad deCiencias Contables..... con domicilio real en
..... Mz C confraternidad Mi Perú
con N° de teléfono N° de celular941109341....., correo
electrónico institucional:lychamorroh@unac.edu.pe.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS
SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL
AL CONSEJO DE FACULTAD:**

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, ...01. de octubre de 2023.

FIRMA



**EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don Chamorro
Hinostrza Leydy Yosselyn..... Identificado**

con D.N.I. N°.....76289520..... se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
en este presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.
Apellidos: Chamorro Hinostrza
Nombres: Leydy Yosselyn
DNI N° : 76289520
Teléfono: 941109341



Callao, 02 OCT 2023 del 20.....

**Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada
notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad**



Oficina de Secretaría General
Luis Alonso Cuadros C
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, López Quispe Angi Celeste, Identificado con DNI N° 72939747, código: 2311120672 de la Facultad de Ciencias Contables, con domicilio real en Av. Universitaria 1216 Urb. Santa Luzmila con N° de teléfono 016350179 N° de celular 969959780, correo electrónico institucional: aclopezq@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 02 de octubre de 2023.

FIRMA

Apellidos: López Quispe
Nombres: Angi Celeste
DNI N° : 72939747
Teléfono: 969959780



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don... ANGI CELESTE LOPEZ QUISPE... Identificado

con D.N.I. N° 72939747... se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alonso Cuadros Cuadros
Secretario General

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
www.unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087

Callao, 02 OCT 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

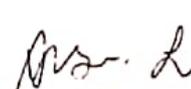
Yo, López Quispe Angi Celeste, Identificado con DNI N° 72939747, código: 2311120672 de la Facultad de Ciencias Contables, con domicilio real en Av. Universitaria 1216 Urb. Santa Luzmila con N° de teléfono 016350179 N° de celular 969959780, correo electrónico institucional: aclopezq@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 02 de octubre de 2023.


 FIRMA


EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don ANGI.....
CELESTE LOPEZ QUISPE..... Identificado
 con D.N.I. N° 72939747..... se ha presentado ante
 mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
 en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
 de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
 de conformidad, doy fe.

Apellidos: López Quispe
 Nombres: Angi Celeste
 DNI N° : 72939747
 Teléfono: 969959780

Huella digital
 (Indice Derecho)
 Callao, 02 OCT 2023 del 20.....

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Rafael Antonio Cárdenas Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023

Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023

Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO" (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

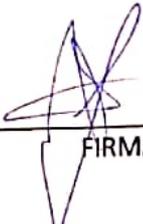
Yo, Liseth Yanela Mendoza Arellano Identificado con DNI 73614138 , código:
2311120404 de la Facultad de Ciencias Contables con domicilio real en Calle Alfonso
Ugarte Mz B2 Lote 6 AA.HH San Camilo - VMT con N° de teléfono N° de celular
923726935., correo electrónico institucional: Calle Alfonso Ugarte Mz B2 Lote 6 AA.HH
San Camilo – VMT

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS
SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL
AL CONSEJO DE FACULTAD:**

- No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, de octubre de 2023.


FIRMA
Apellidos: Mendoza Arellano
Nombres: Liseth Yanela
DNI N° : 73614138
Teléfono: 923726935

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

El secretario General de la Universidad Nacional del Callao,
que suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico y ha
sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de
la Universidad, cuya(s) firma(s) son igualmente auténticas.
Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para
los fines que considere convenientes.

Callao, 02 OCT 2023



Huella digital
(Índice Derecho)

**Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada
notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaria General

Abog. Luis Monje Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

DECLARACIÓN JURADA (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

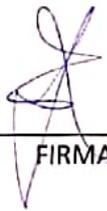
Yo, Liseth Yanela Mendoza Arellano Identificado con DNI N°73614138, código: 2311120404 de la Facultad de Ciencias Contables. con domicilio real en Calle Alfonso Ugarte Mz B2 Lote 6 AA.HH San Camilo – VMT con N° de teléfono 923726935 N° de celular 923726935, correo electrónico institucional: lymendozaa@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, de octubre de 2023.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don... LISETH...
YANELA MENDOZA ARELLANO... Identificado
 con D.N.I.N°... 73614138... se ha presentado ante
 mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
 en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
 de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
 de conformidad, hoy fe.
 Apellidos: Mendoza Arellano
 Nombres: Liseth Yanela
 DNI N° : 73614138
 Teléfono: 923726935
 Callao, 02 OCT 2023

 Huella digital (Indice Derecho):

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad

DECLARACIÓN JURADA


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 Oficina de Secretaría General

 Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
 Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

DECLARACIÓN JURADA (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

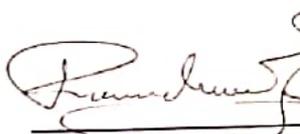
Yo, Jacinto Santivañez Rosalmira Karen, Identificado con DNI N° 73184560, código: 2311120921 de la Facultad de Ciencias Contables, con domicilio real en Prog. De Vivienda Virgen de la Puerta Mz. A Lt. 6 S.M.P, con N° de teléfono 951980409 N° de celular 964632326, correo electrónico institucional: rkjacintos1@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertener a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 02 de octubre de 2023.

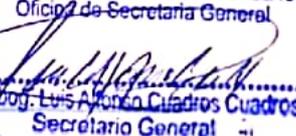

FIRMA

 EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don. Jacinto Santivañez Rosalmira Karen Identificado con D.N.I. N° 73184560 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en este presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Apellidos: Jacinto Santivañez
Nombres: Rosalmira Karen
DNI N° : 73184560
Teléfono: 964632326

Huella digital (Indice Derecho)
02 OCT 2023
Callao, del 2023

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficio de Secretaría General

Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

DECLARACIÓN JURADA

**(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)**

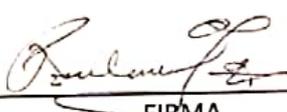
Yo, Jacinto Santivañez Rosalmira Karen, Identificado con DNI N° 73184560, código: 2311120921 de la Facultad de Ciencias Contables, con domicilio real en Prog. De Vivienda Virgen de la Puerta Mz. A Lt. 6 S.M.P, con N° de teléfono 951980409 N° de celular 964632326, correo electrónico institucional: rkjacintos1@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 02 de octubre de 2023.


FIRMA

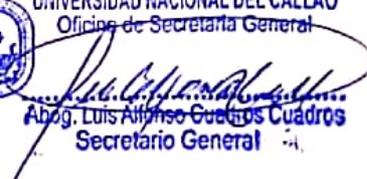
 EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don ROSALMIRA KAREN JACINTO SANTIVANEZ..... Identificado con D.N.I.N° 73184560..... se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Apellidos: Jacinto Santivañez
Nombres: Rosalmira Karen
DNI N° : 73184560
Teléfono: 964632326


Huella digital
(Índice Derecho)
Callao, 02 OCT 2023 del 20.....

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General


Abog. Luis Alfonso Guerrero Cuadros
Secretario General

